

Quito 30 de Marzo del 2011

Señores Asambleístas

En cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos y Reglamentos, en el artículo trigésimo tercero del Estatuto, tengo la obligación de emitir mi informe en los siguientes términos:

1.- Que he procedido en revisar y controlar todos los asuntos Administrativos y económicos que se han desarrollado mediante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2010.

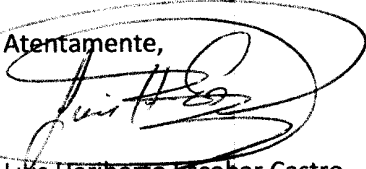
Comprobado según los Estatutos y anexos que existen en los libros contables como en los archivos, he constatado que todo se ha llevado bajo Normas Legales y con exactitud, por lo que doy fe en todo se encuentra bien llevado aplicando las Normas contables y reglas de las leyes que dictan el Gobiernos y sus Ministros.

Por lo consiguiente me ratifico mi reconocimiento para los señores Administradores que me han dado toda facilidad para poder cumplir con estas obligaciones.

Por lo que presento mi criterio incluso pruebas selectivas de los registros contables para mi opinión los Estados financieros presentan razonablemente sobre los valores reales debe informar que los soportes e ingresos están legalmente archivados y bien llevado.

Por lo que dejo sentado mi reconocimiento por la confianza que en mi depositaron.

Atentamente,

  
Luis Heriberto Escobar Castro  
COMISARIO

